

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 8 de Noviembre de 1900

Año XVI — Núm. 4780

**RICARDO NIÑO**  
Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndense al por mayor, en la antigua casa de Fozmeta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cua ro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Malcorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Mignel Hortal, San Pablo, núm. 84.

**PARA VIAJE**

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mudos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

**CARDENAS**

núm. 15—San Pablo—núm. 15

**PAÑOS Y NOVEDADES**

DE

**VICTORINO DEL CASTILLO**  
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en pañería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboceria chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

**GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO**

DE

**VICENTE GONZALEZ**

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

**EMIGRACION PREFERIDA**  
al Estado de San Pablo

— BRASIL —

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 7

Presidió la sesión subsidiaria, celebrada ayer tarde, el Alcalde señor Cuesta, y asistieron á la misma los concejales señores Reymundo, Revillo, Durán, M. Benito, Meca, Brozas, Angoso, Borrego, Iglesias y Veira.

Aprobada el acta de la anterior, entróse en el despacho ordinario, quedando el Ayuntamiento enterado de la resolución condenatoria de la Junta administrativa de consumos en los expedientes instruidos contra Pedro Ullán, Manuel Martín y Francisco de San Bernardo, y absolutoria en el que se siguió á Eduardo Díez.

Don Francisco Aguado y don Vicente Antonio, pedían rebaja en el importe de su encabezamiento por consumos. La comisión de Hacienda informaba desfavorablemente y así se acordó.

Se aprobó el traspaso de un crédito por expropiación, hecho por doña Magdalena Tardesa y don César Martínez, á favor de don Antonio Franco.

Concedióse á don Fernando Sainz Pardo y don Pedro Rivas, la exención de derechos de consumos, sobre el carbón necesario para sus industrias.

Pedía doña Felisa Bretón, viuda de un recaudador del impuesto de consumos, un socorro equivalente á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba su esposo, y le fué concedido.

El señor Meca votó en contra.

Dióse lectura al expediente de recaudación por concierto de consumos, en el Arrabal del Puente, durante la feria última.

Resulta de él que los ingresos ascendieron á 441'50 pesetas.

Se aprobó, acordándose dar gracias á la comisión especial por su acierto en este asunto.

La Comisión de Hacienda presentaba el expediente de arriendo de la cobranza del arbitrio sobre puestos públicos para el año de 1901.

Señalábase en él, como tipo, la cantidad de 15.520 pesetas y fué aprobado, acordándose se anuncie la oportuna subasta.

Concediéronse las siguientes licencias de obras:

Á don Cándido Torres, para reformar la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Especies; á don Antonio M. Sánchez, para edificar un trozo de pared en el Arrabal, y á don Juan Estrella, para ampliar las que está llevando á cabo en el núm. 40 de la calle de Bermejeros.

En las instancias de don Esteban García y don Antonio Martín, pidiendo

la devolución de derechos satisfechos por introducción de harinas, recayó dictamen favorable.

Se aprobó la relación valorada de la obra hecha en la alcantarilla del Mercado durante el trimestre último, y cuyo importe asciende á 3.920'34 pesetas.

Respecto al establecimiento de un puesto de la guardia civil en el Arrabal, se acordó anunciar un concurso para arrendamiento de casa-cuartel.

Los individuos que componen el cuerpo de bomberos municipales solitaban aumento de sueldo (actualmente tienen asignados nueve céntimos diarios). La Comisión de Policía proponía se desestimase y así se acordó.

Respecto á la instancia de los panaderos para que se suprima la Tahona municipal y se les consienta una falta hasta de 25 gramos en pan, la Comisión proponía se hiciera un concierto con los panaderos, para garantir los intereses del vecindario, en cuyo caso podría suspenderse la fabricación de pan en la Tahona reguladora.

El señor Veira pide que quede este asunto sobre la mesa.

Opónese á tal ruego el señor Borrego, que defiende el dictamen.

Lo mismo hace el señor Brozas.

El señor Martín Benito rechaza las afirmaciones del señor Veira, respecto á si los firmantes de la instancia ostentaban la representación del gremio y la de que la Comisión había informado sin estar reunida en su mayoría.

En votación nominal acordóse discutir el asunto, por siete votos contra cuatro.

Por el aplazamiento votaron los señores Iglesias, Veira, Durán y Martín Benito.

El señor Martín Benito explica su voto, haciendo ver el escaso número de concejales que concurren á la sesión, y la circunstancia de ser individuo de la Comisión.

También lo explican los señores Borrego é Iglesias.

El señor Veira combate el dictamen, sintiendo no conocer más á fondo el asunto, por habersele negado el aplazamiento que ha pedido para estudiarlo.

Dice que el dictamen, faltando á la ley, es condicional y depende de una convención á la que podrá llegarse ó no, pero á la que debió irse antes.

Aunque á los panaderos les cause perjuicios la Tahona reguladora, podría ser que la desaparición de aquella perjudicara más al vecindario, y esto ha de tenerlo muy en cuenta el Ayuntamiento.

Entre la crisis que atraviesan los panaderos y la que atraviesa el pueblo de Salamanca, es más honda ésta y más digna de tenerse en cuenta por el Ayuntamiento.

El señor Reymundo defiende el dictamen y cree que el Ayuntamiento debe velar por los intereses del pueblo, pero no convertirse en competidor de los industriales de cualquier clase.

Si la regulación puede conseguirse sin que el Ayuntamiento elabore pan,

lo celebrará, pero siempre que ésta sea verdadera.

Que de llegarse á un arreglo ha de ser con garantías suficientes, y que la Tahona volverá á funcionar al primer abuso de los panaderos.

El señor Cuesta abandona la presidencia para hacer algunas observaciones al dictamen.

Cree que no debe suprimirse la tahona municipal sino amasar menos cantidad, hasta conocer la actitud del vecindario y la forma en que cumplen los panaderos su compromiso.

Transcurridas las horas reglamentarias de sesión, discutióse durante una hora si había ó no de prorrogarse, y por último, acordóse suspenderla por dos horas.

Reanudada á las diez, y después de alguna discusión, fué aprobado el dictamen de la Comisión, con la enmienda propuesta por el señor Cuesta, acordándose, en su consecuencia, amasar menos cantidad de pan en la Tahona reguladora, pero no cerrar ésta mientras no se conozca la actitud del público y la forma en que los panaderos cumplen su compromiso.

Terminado este asunto, el Ayuntamiento acordó estar representado en el próximo Congreso hispano-americano, por los individuos de su seno que al mismo han de asistir en otro concepto, y acto seguido se levantó la sesión.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 7.

### Alcance de noticias

Está extendido el nombramiento del señor Barzanallana para la presidencia del Consejo del Estado, en sustitución del señor Tejada de Valdosera, y el del señor Serrano Alcázar para la vacante del señor Barzanallana en el Tribunal de lo Contencioso.

El ministro de la Gobernación ha empezado á ocuparse del expediente instruido por el señor Golfín contra el Ayuntamiento de Barcelona.

De la primera lectura ha sacado la impresión de que no se deducen graves responsabilidades contra aquel Ayuntamiento.

La Reina ha firmado hoy el decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío de primera clase don Pelayo Pedemonte é Ibáñez.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Castilla la Nueva, el teniente coronel de infantería, don Federico Páez Jaramillo.

Nueva York 7.—En todo el país reina inmensa agitación con motivo de las elecciones presidenciales.

Mac Kinley y Bryan han votado, el primero en Canton (Ohio), y el segundo en Lincoln (Nebrasca).

Ambos han sido aclamados.

Han ocurrido muchos tumultos. En Filadelfia un democrata ha sido peligrosamente herido.

En el mismo distrito, muchos negros que habían sido eliminados de una sección, mataron á tiros de revólver al presidente de aquella.

En Wilmington, furiosos los negros por haberse permitido á los blancos presenciar la votación, destruyeron dentro de la sala las listas electorales.

De la contienda resultaron tres heridos.

En Indiana ha habido un muerto y ocho heridos graves.

De estos heridos uno es americano y los siete restantes italianos ó austriacos.

París 7.—Todos los resultados de la elección presidencial de los Estados Unidos, conocidos hasta ahora, marcan, en relación con la elección anterior, que la mayoría en favor de Mac Kinley, ha sufrido una disminución bastante considerable, frente á un gran aumento en la minoría de Bryan, pero como la mayoría de Mac-Kinley era antes tan enorme, ha podido resistir ese gran descenso sin que se comprometa el triunfo.

Los últimos telegramas de Nueva-York acusan que en 131 distritos ha tenido Mac-Kinley 28.912 votos, y Bryan 19.812.

Calculase que en el estado de Nueva-York, Mac-Kinley ha tenido 100.000 votos menos que en 1896.

En el estado de Chicago, en 190 distritos, Mac Kinley ha tenido 27.489 votos y Bryan 26.258.

Otro telegrama de Nueva York, de las nueve de la noche, añade que, por las cifras recibidas, Mac-Kinley tendrá 294 votos en el Congreso, ó sea 60 de mayoría.

Según el periódico *La Patria*, que se publica en Barcelona, el sello que circula entre los carlistas es de color carmín; en el centro se ve á don Carlos, de uniforme, alrededor tiene las leyendas: «Visca Catalunya»; «Deu, Patria, Rey. C. VII. ¡Viscan los furs! Any 1900».

Además, en letra menuda, se lee: «Frane Castell Cristiani Wils, Galcerán Sercos August Solá».

Londres 7.—En Sanghay se afirma que los aliados han pedido al Emperador que ratifique las sentencias dictadas en Pao-Tin-Fu.

Según el corresponsal del *Times* en Pekín, el ministro inglés propuso en la conferencia celebrada ayer por los diplomáticos, que el tratado preliminar contenga una cláusula, en virtud de la cual, quede China obligada á una completa revisión de los tratados comerciales.

Algunas potencias combaten esa proposición.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 68'80.
- Exterior, 00'00
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 90'80.
- Cubas viejas, 82'25.
- Cubas nuevas, 68'90
- Empréstito de Aduanas, 102'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 506'90.
- Tabacos, 385'00.
- París vista, 33'60.
- Londres vista, 00'00.

Pasan de 1.300 las tarjetas solicitadas hasta hoy para asistir al banquete que con asistencia del señor Romero Robledo celebrarán los gremios de Madrid.

A última hora de la tarde conferenció ayer con el Presidente del Consejo el señor Villaverde, acerca de la candidatura para la Mesa del Congreso y de presidencias de algunas comisiones, de cuyos asuntos se tratará en el Consejo de hoy.

La minoría liberal votará para la cuarta vicepresidencia al Marqués de Teverga.

AGENCIA ALMODOBAR.

En Villamor de los Escuderos

Robo en cuadrilla

Los ladrones eran tres, dos de ellos enmascarados, que penetraron en casa del vecino Antonio Calvo, llevándose 625 pesetas en metálico, una cartera de bolsillo y un collar de oro.

Personada en el lugar del suceso fuerza

de la guardia civil del puesto de Fuentesauco, practicó, en unión del Juzgado, las oportunas pesquisas, que dieron por resultado la captura del vecino de dicho pueblo, Restituto Moscoso, licenciado de presidio, que ya despertó algunas sospechas estando trabajando como albañil días antes en casa del robado.

Prosiguiendo las averiguaciones, se supo que el día que se cometió el robo había estado en Villamor otro licenciado de presidio, llamado Manuel José de la Iglesia, natural de Salamanca.

En su vista se dirigieron á dicha ciudad dos guardias, que en unión de otros de la capital, lograron capturar al expresado sugeto, ocupándole alguna cantidad de monedas de plata, que se supone sean producto del robo.

Parece que este individuo ha sido reconocido por el robado, quien manifestó que es el que entró en su casa con la cara descubierta.

También han sido detenidos otros dos sugetos llamados Luciano Almaráz y Juan Hernández Casado.

Es objeto de unánimes elogios el celo del Juzgado y de la guardia civil, que no se han dado punto de reposo hasta descubrir á los autores de este hecho.

Decreto pontificio

Creemos de oportunidad la publicación del Decreto por el que se impone suspensión, *illico incurrenda*, á cualquier individuo del clero que de cualquier modo tome parte en las guerras civiles y luchas políticas.

Dice así:

«Ocurre con frecuencia, en estos últimos tiempos, que los varones eclesiásticos toman parte en las perturbaciones y guerras intestinas que se agitan en los Estados civiles, y no sienten repugnancia alguna en pronunciarse en "pró ó en contra", no obstante las terminantes leyes canónicas, que lo prohíben, confiando indudablemente en que fácilmente podrán obtener la absolución».

«Deseando acudir á remediar tan grave mal, Su Santidad el Papa León XIII, siguiendo lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento (sess. XIV in proem. et cap. IV; y en la sess. XXII cap. I de reform.) y la doctrina sentada por Benedicto XIV (Inst. 101), por la presente establece y decreta que en lo sucesivo «cualquiera del clero que tome parte de cualquier modo en las guerras y luchas políticas, ya abandonando sin justa causa, reconocida y aprobada por la competente autoridad eclesiástica, el lugar de su residencia, ya despojándose del hábito clerical, aunque no tome las armas ni llevé á cabo derramamiento alguno de sangre, macho más los que en una guerra civil espontáneamente se inscriben en el ejército ó pretenden de cualquier manera dirigir la campaña, aun cuando conserven el hábito clerical, incurren, *illico et ipso facto*, en suspensión del ejercicio del orden en que estuvieren constituidos y cualquier eclesiástico oficio ó beneficio, inhabilitación para obtener oficio ó beneficio eclesiástico, hasta que no sean absueltos y habilitados por la Santa Sede, quitando para este efecto á los respectivos ordinarios toda potestad de dispensar y habilitar, aun cuando las tengan amplísimas y extraordinarias para rehabilitar clérigos, sin que obste disposición alguna en contrario».

Dado en Roma, en la S. C. del Concilio, el 12 de Julio de 1900.—A. Card. Di Pietro, prefecto B. Archiep. Nazianc., Pro-Secr».

AUTOMOVILISMO

Como todas las cosas, el automovilismo ha tenido sus periodos de incubación y perfeccionamiento, hasta llegar al que disfruta hoy día.

El primer carruaje automóvil de que se tiene noticia en la historia, apareció en el siglo décimo quinto.

No es, pues, tan nuevo el invento como podía figurarse.

El cobrador comunal de Amberes estaba, hacia el año 1479, autorizado para pagar veinticuatro libras de Artois á un tal Giles de Bom en recompensa del regalo que había hecho á la mencionada ciudad y consistente en un vehículo «que andaba sin necesidad de caballería».

Más de cuatrocientos años hace, pues, que el automovilismo era conocido.

Roger Bacon habla también en sus obras de vehículos que se pondrán en movimiento por sus propias fuerzas.

En el siglo XVII un habitante del Luxemburgo inventó otro carruaje automóvil.

En sus *Memorias secretas*, de 1769, Mr. Baohatmont, escribe:

«Estos últimos días se han hecho experimentos de una máquina especial que,

adaptada á cualquier vehículo, puede arrastrarle y lograr que recorra dos leguas, en una hora, sin caballos».

«Pero el suceso no ha respondido á lo que de él se esperaba: solo ha avanzado el vehículo un cuarto de legua en sesenta minutos».

«El experimento se efectuó en presencia de Mr. de Greveauval, teniente general, en el arsenal».

Mr. de Greveauval, que era precisamente el inventor de la máquina, no se dió por vencido; y en Noviembre del mismo año verificáronse nuevos experimentos.

El resultado fué algo más satisfactorio.

En las indicadas *Memorias secretas* se lee con fecha 20 Noviembre de 1770:

«Se ha hablado, hace algún tiempo, de un vehículo, movido por el fuego, para el transporte de otros vehículos y especialmente de artillería».

Este vehículo ha sido perfeccionado por su autor Mr. Greveauval después de las primeras pruebas, hasta el punto de que el martes último, la misma máquina arrastró al arsenal un mole de cinco millares, que servía de zócalo á un cañón de cuarenta y ocho, de casi el mismo peso que aquélla, habiendo recorrido en una hora cinco cuartos de legua».

«La máquina en cuestión puede subir á las alturas más escarpadas y vencer cuantos obstáculos le presente el terreno».

Pero, ya lo hemos dicho, el origen del automovilismo se remonta á hace cuatrocientos y pico de años y los Países Bajos tienen la gloria de haber visto funcionar el primer vehículo «sin caballos».

Pero los primeros desercismamientos por automovilismo constituyen la gloria del final del siglo diez y nueve: desercismamientos que continuarán sin duda en el siglo veinte, á causa de la velocidad adquirida... y la que adquirirán los tales vehículos».

BASOLAL.

QUISICOSAS

Quien lo diría, lectores.

¡Qué modo de progresar tiene esa liga, que hay contra nuestra fiesta nacional!

Se va luciendo Ferreras, porque no trascurren ya ocho días, sin que surjan nuevos *Cides* que á luchar se apresten con fiera saña

y con decidido afán, para que á los de coleta los rasuren sin piedad.

De todos estos *guasones*, sin duda, el que chilla más, es un señor don Tiberio

que hay en la ciudad condal, que larga unos discursazos capaces de hacer temblar

la fosa del propio Curro, y hasta la fosa... nasal del Chato. Vaya un sugeto que es Tiberio. ¡Casi *nd!*

Pero presumo, y de veras sentiría no acertar, que aunque don Tiberio arme un *idem* fenomenal,

su empresa siempre cultísima no va á poder realizar, y fuerza ha de ser decirle,

si se aferra á idea tal, como al de *La Revoltosa*, buen «Tiberio dejala».

Crónica local y provincial

Desde hace algunos días se encuentran enfermos, don Antonio García Sánchez y la bella señorita de Sánchez Velasco, hijos de doña Paz y don Joaquín Sánchez de la Peña.

Con este motivo han llegado de Peñaranda, sus hermanos los señores don Fernando, don Ildefonso y don Cándido Sánchez de la Peña.

Deseamos el pronto restablecimiento de los enfermos.

El Gobierno francés ha fijado el plan de obras públicas á ejecutar durante el año venidero, previo el informe de las Cámaras de Comercio.

Sobre los créditos ordinarios á ello destinados, promete monsieur Millerán un aumento de 7.134.000 francos, repartidos del

siguiente modo: 100.000 francos para caminos nacionales; 650.000 para mejorar las condiciones navegables de rios; 3.300.000 francos para los canales, 3.840.000 francos para la mejora de algunos puertos.

Las vías fluviales que han de ser atendidas, principalmente, serán las del Loire, Garonne, Sena, Somme, Rhone y el Canal del Norte.

¡Como en España!

La persona que se hubiera encontrado á la entrada de la calle Bermejeros, dos cucharillas de plata para café y tenga á bien entregarlas en esta redacción, se la gratificará á más de darle las gracias.

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario de la Facultad de Medicina, el profesor de la misma, don Rodrigo Sánchez Gómez.

Se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza, los pueblos siguientes:

Ledrada, Puebla de San Medel, Alameda, Alamedilla, Aldea del Obispo, Casillas de Flores, Ituero de Azaba, Poveda de las Cintas, Santiago de la Puebla, Villaflores, Aldeanueva de Figueroa, Cabaco, Garcibuey, Madroñal, Molinillo, Herguizuela de la Sierpe, Santibáñez de la Sierra, Sotoserrano, Aldeadávila, Bañobárez, Vilvestre y Aldeacipreste.

Por la superioridad se ha recordado á los Jueces municipales la obligación que tienen de enviar en los diez primeros días de Noviembre al jefe de la Estadística, las relaciones de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en sus respectivos distritos durante el mes último.

La *Gaceta* de Madrid, llegada anteayer á esta capital, inserta una Real orden de Gobernación, declarando se cumpla en todo su rigor el Real decreto de 12 de Abril de 1838, que prescribe la colegiación obligatoria de las clases médico-farmacéuticas; que se redacten los estatutos para el régimen del Colegio de Médicos con arreglo á las aclaraciones formuladas por el Consejo y Dirección general de Sanidad que, sin afectar á su esencia, facilitan, por el contrario, su mejor cumplimiento, y que se publiquen dichos estatutos en la *Gaceta* y *Boletines oficiales*.

El abogado fiscal electo de la Audiencia de Salamanca don Javier Costa y Moure, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Vivero (Lugo), y el juez de primera instancia electo de Monforte don Tomás de Barinaga y Belloso, abogado fiscal nuevamente de esta Audiencia provincial.

El Gobernador civil ha dado órdenes terminantes á los agentes de su autoridad para que se cierren los cafés á las doce de la noche y las tabernas á las diez.

La Junta provincial del magisterio de Huelva, ostentando la representación de más de doscientos maestros asociados, se ha reunido, acordando dirigir una instancia á las Cortes, para que el Estado se encargue de pagar á los maestros, como á los demás funcionarios públicos.

Añaden en su instancia, que el último decreto sobre pagos á maestros les crea una situación penosa á causa del retraso con que cobran sus sueldos.

Y solicitan, por último, se adopte el antiguo sistema hasta que las cortes atiendan sus pretensiones.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo han celebrado una importante conferencia, conviniendo en la necesidad de hacer una ruidísima oposición á la política reaccionaria.

Convocarán á las minorías liberales para el día 19, y entonces se trazará la ruta que habrá de seguir el partido.

El señor Sagasta pronunciará un discurso de tonos violentos contra la reacción, proclamando la urgencia de imponer el liberalismo en todo el país, como base de las libertades conquistadoras, á los que tan seriamente amenaza hoy la reacción.

Mañana tomará posesión del cargo de director del Instituto de segunda enseñanza don Cecilio González Domingo.

En Madrid se ha establecido una fábrica de elaboración de pan, que es modelo de su clase.

Todas las operaciones se realizan por medio de maquinaria.

El personal de la fábrica se halla uniformado, con trajes parecidos á los de los cocineros.

La nueva fábrica venderá el pan 10 céntimos más barato que las demás panaderías y la clase es más superior que la que se viene elaborando en éstas.

Una comisión del Claustro del Instituto provincial de Zamora, formada por los señores Montilla y Moyano, ha cumplimentado al nuevo Rector de la Universidad señor Unamuno.

Ha sido concedida por el Ministerio de la Guerra la licencia solicitada por el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo para construir de nueva planta un edificio destinado á convento de religiosas Carmelitas, en los solares donde estuvo el de la Santísima Trinidad.

Se ha encargado interinamente del Gobierno militar de esta plaza, el coronel de Lanceros de Borbón don José Berriz.

**M. LUDEÑA**

**Cirujano-dentista**  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Un anuncio de la Alcaldía previene á las familias pobres que deben de proveerse de las patentes de médico y botica antes del día 1.º de Diciembre, en que espira el plazo concedido para obtenerlas.

A 3.264 pesetas 39 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos el día 6 de Noviembre, en los distintos fieltos de esta capital.

Las señoras doña Vicenta Pérez y doña Consuelo Guevara, han regalado á la parroquia de Montejo una preciosa imagen de Santa Teresa de Jesús y costeado la función religiosa en que aquélla fué bendecida.

La Junta de gobierno del Colegio de Médicos de esta provincia, en sesión de ayer, acordó adherirse al noble y levantado pensamiento del célebre doctor Moliner, referente á la creación y sostenimiento por el Estado, de Sanatorios dedicados á la curación ó alivio de los tísicos.

Dicho acuerdo será puesto en conocimiento del insigne catedrático de Valencia, en atenta y expresiva comunicación.

**Idearium**

Notable es el número 10 de esta elegante Revista Andaluza, llegada hoy á nuestro poder, cuyo sumario es el siguiente:

**Texto:** Los Muertos, por don José de Ramos López, Abad del Sacro Monte.—Lucidez (poesía), por Onofre González Quijano.—Entré vivos y muertos, por Nicolás María López.—Sentida, por C. José de Cuenca.—La redención por el trabajo, por J. Cayuso.—El grano de trigo (poesía), por Miguel Gutiérrez.—La última sensación (cuento), por Francisco de A. Soler.—La batalla (poesía), por José de Velilla.—Noche de tempestad (cuento), por Catulo Méndez.—Poesía de Heine.

**Fotografados:** Ilustran el número doce preciosos fotografados alusivos al texto, y dedica la plana central á reproducciones fotográficas de los mausoleos más notables que encierra el cementerio de Granada.

Punto de suscripción en esta ciudad, Librería de don Manuel Hernández.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del Ministerio de Agricultura, dictando reglas para la comprobación de la práctica de las patentes de invención.

En dicho documento se dispone que cuando el jefe del negociado de industria careciese de competencia técnica para entender en la justificación de la puesta en práctica de las patentes, encomendará esta función á delegados suyos que tengan un título profesional, que les suponga competencia técnica en la patente cuya puesta en práctica hayan de justificar.

Anualmente, el jefe del negociado de industria nombrará cuatro ingenieros industriales ó de profesiones equivalentes, en los cuales delegará sus funciones para las inspecciones que durante el año hayan de realizarse en Madrid; otros cuatro para las que hubieren de tener lugar en Barcelona; uno para las de Vizcaya, y otro para las de Guipúzcoa, en razón á radicar en estas provincias los principales centros industriales del país. Para las que hubieren de verificarse en otros puntos de la Península é islas adyacentes, la designación del delegado será especial en cada caso.

Terminado el plazo, ó antes, si por cualquier motivo lo creyera necesario, el jefe del negociado renovará en todo ó en parte el personal de la inspección.

Se fija en 40 pesetas la tarifa ó arancel de las justificaciones de las puestas en práctica de las patentes concedidas.

No el día 30 de Octubre, como dijeron algunos periódicos, sino el día 30 del corriente Noviembre, termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

**CORTA Y VENTA**

de 2.500 á 3.000 árboles, de negrillo, chopo, y álamo blanco en Talavera de la Reina, en donde dará razón don Domingo González, y en Salamanca, el procurador don Francisco Merino.

La Gaceta publica la convocatoria y temas para los juegos florales que han de celebrarse en Zaragoza el año próximo.

El plazo para la presentación de trabajos termina á las cinco de la tarde del 15 de Agosto y del 15 de Setiembre del año próximo.

Por Real orden ha sido aprobada la tarifa de los honorarios que debe percibir cada uno de los médicos que verifiquen el reconocimiento de los funcionarios públicos para su jubilación por imposibilidad física.

Ha sido nombrado profesor numerario de la Normal Superior de Maestros de Salamanca don Luis Pérez Allú, que en la actualidad lo es de la de Pontevedra.

El señor Allú es salmantino y viene á sustituir á don José M. Jorge en el desempeño de las cátedras de Gramática y Pedagogía.

La Gaceta publica una Real orden de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, trasladando la invitación que la Junta encargada de la erección del monumento á don Claudio Moyano hace al profesorado de todos los grados, tanto de la enseñanza oficial como de la privada, para que asista al acto de descubrir la estatua de dicho ilustre hombre público, que se verificará el domingo 11 del actual.

También se invita á la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid para que concurran al acto los maestros con secciones de alumnos de cada establecimiento escolar de su dependencia.

**Tribunales**

Ayer mañana continuó la vista en la Sala primera de esta Audiencia, del proceso instruido en Alamedilla, contra José Manuel Martín, Fausto Hernández y Antonio Tomás, acusados del delito de homicidio, en la persona de su convecino, Ricardo Hernández.

Terminadas las pruebas, el señor Fiscal modificó conclusiones, pidiendo el sobreseimiento á favor de José Manuel Martín, y así lo acordó la Sala que dictó auto de libertad del mismo.

En cuanto á los otros dos acusados, ambos son autores del homicidio, debiendo tenerse en cuenta, en favor del Fausto, algunas circunstancias atenuantes.

Terminada la acusación fiscal, el señor Luna hizo uso de la palabra en la sesión de la tarde.

En la de hoy se dictará sentencia.

**EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREOSCOPIO AUTOMÁTICO**

Doce vistas 10 céntimos  
EXPOSICION DE PARIS  
ESPAÑA MONUMENTAL

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

**Cereales**

Trigo candeal, á 46 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), á 46.  
Id. rubión, á 45.  
Id. barbilla, á 44.  
Centeno, á 34.  
Cebada, á 29.

Tendencia firme.

**Valladolid 7.**

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'75 á 47 reales las 94 libras (27'02 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 21'45 pesetas hectólitro), y 300 de centeno

que se pagaron á 35 reales fanega. En los del Canal entraron 700 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

**TELEGRAMAS**

**Reunión carlista**

Madrid 8.—Telegrafía de Barcelona que allí circula el rumor de que don Carlos ha declinado toda responsabilidad en el actual movimiento, dejando á la voluntad de los prohombres de su partido, si aquél ha de continuar ó no.

Para discutir esto se reunirán hoy, en la frontera francesa, los titulados generales carlistas.

Créese acordarán que el movimiento cese, en vista de poder considerarse abortado.

Muchos jefes y oficiales carlistas esperan órdenes en Perpignán.

Fuerzas del ejército vigilan cuidadosamente los pasos del Pirineo.

**Proyectos**

Madrid 8.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el de Hacienda expuso á sus compañeros y éstos aprobaron el proyecto de impuesto sobre los alcoholes, en el que grava en quince pesetas el hectólitro de vínico y en cuarenta el industrial.

También se leyeron otros proyectos de que han de conocer las Cortes, entre los que figuran: la supresión para lo sucesivo de los derechos pasivos, creando montepíos, la reforma orgánica de la enseñanza y la de las tarifas de ferrocarriles.

**Más del Consejo**

Madrid 8.—El Ministro de la Gobernación presentó un proyecto de administración municipal aplicable sólo á poblaciones de más de cien mil almas.

Se establece una adecuada distinción para pueblos de menor número de habitantes.

**En las montañas**

Madrid 8.—En previsión de algún acontecimiento imprevisto que pudiera ocurrir en sentido faccioso, continúan por las montañas de Cataluña los paseos militares.

**Las trañas**

Madrid 28.—Noticias recibidas de Vigo dicen que han sido apresadas en las rías bajas, trece traineras, después de una resistencia tenaz por parte de las tripulaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

**VINOS EMBOTELLADOS**

Habrá quien reputé fácil cosa hacer un buen embotellado de los vinos; operación que exige la más cuidadosa atención, si ha de practicarse á conciencia.

La exquisita limpieza del casco, la bondad del corcho, el ajuste del mismo en la botella y el estado del vino al embotellarlo, son condiciones indispensables para que el vino, sin experimentar alteraciones ningunas, pueda conservarse largos años.

Entre las casas de España y del extranjero que mayores prestigios han adquirido, así por la inmejorable calidad de los vinos y formalidad y presteza en servir los pedidos, como por su excelente embotellado, ocupa puesto muy envidiable la de los señores Molina Hermanos, de Jerez de la

Frontera, que hoy exporta millares de cajas á todos los mercados.

He tenido ocasión de visitar en Jerez de esta importante casa exportadora, cuyo domicilio social y hermosas, ordenadas, amplias y aseadísimas bodegas están en la calle de González Peña, núm. 2, pudiendo asegurar que su excelente embotellado puede competir con el de las mejores casas y que el riquísimo vino de sus marcas predilectas, *Jerez especial para enfermos* y *El Diamante*, constituyen por su finura, por su bouquet y por sus excepcionales condiciones de bondad y de precio, tipos delicadísimos y deliciosos de estos incomparables caldos jerezanos.—T. Romero.

El depósito en Salamanca, Matías Prieto, 3, Pérez Pujol, 3. 30—a—8

**J. LEON ARIAS**

**Cirujano-Dentista**

Dentaduras completas de encía-esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingüal y palatina, que hace sean más higiénicas.

Primer dentista que da á conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaína y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3. —a—

**EMULSION HEREDIA**

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales.

Farmacia de Heredia, Rua, núm. 45, Salamanca. 4—5mal.—3

**JACINTO NIÑO**

Comercio de sedas, mercería y novedades

**GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS**

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

**Gran novedad — CORSE RECTO**

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yogueros, número 12, con puerta accesoria al Pozo Hilera. En la misma darán razón. 30—8

**ARRENDAMIENTO**

Se hace de un sotabanco con buenas y amplias habitaciones, mucha luz y retrete, en la casa calle del Dr. Riesco (antes Toro), núm. 84. Para tratar, con la portera de dicha casa. 10—3

**GUARDA MONTARAZ**

Se necesita uno para Montalvo 3.º (Golpejera)

En todo el pueblo español

no hay un papel de fumar

que se le pueda igualar

al que hace Gisbert Terol.

Mañana, lo mismo que hoy,

habrá de ser axiomático,

que es el papel AROMATICO

mejor el blanco de Alcoy

Recordar es oportuno,

por si es que usted lo reclama,

que lo venden en LA FAMA,

Juan del Rey, número uno.

Depósito exclusivo: Viuda de Emilio Blasco, U tramarinos y Coloniales.

8—1

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

**Imprenta y Librería**

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES**

en  
**SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 idem.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

TREN NÚM. 11.—SUD-EXPRES  
*Circula los Domingos, Miércoles y Viernes*  
Llega de Medina á las 10'38 mañana.  
Sale para Lisboa á las 10'43 idem.

TREN NÚM. 13.—RÁPIDO  
*1.ª y 2.ª clase*  
*Circula los Martes y Sábados*  
Llega de Medina á las 3'58 mañana.  
Sale para Lisboa á las 4'6 idem.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES  
*Circula los Lunes, Jueves y Sábados*  
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.  
Sale para Medina y París á las 9'36 idem

TREN NÚM. 14.—RÁPIDO  
*1.ª y 2.ª clase*  
*Circula los Miércoles y Domingos*  
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.  
Sale para Medina á las 9'36 idem.

TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Sale para Medina á las 12'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Llega de Medina á las 7'31 noche.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal á las 9'20 noche.  
Sale para Medina á las 9'55 idem.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

**Línea de Avila**

TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.  
TREN NÚM. 8  
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

**Línea del Oeste**

TREN NÚM. 102.—CORREO  
*1.ª, 2.ª y 3.ª clase*  
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

TREN NÚM. 114  
*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga á las 10'10 noche.

TREN NÚM. 104  
*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS  
*1.ª, 2.ª y 3.ª clase*  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.

CORREO NÚM. 13  
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.  
CORREO NÚM. 101  
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.

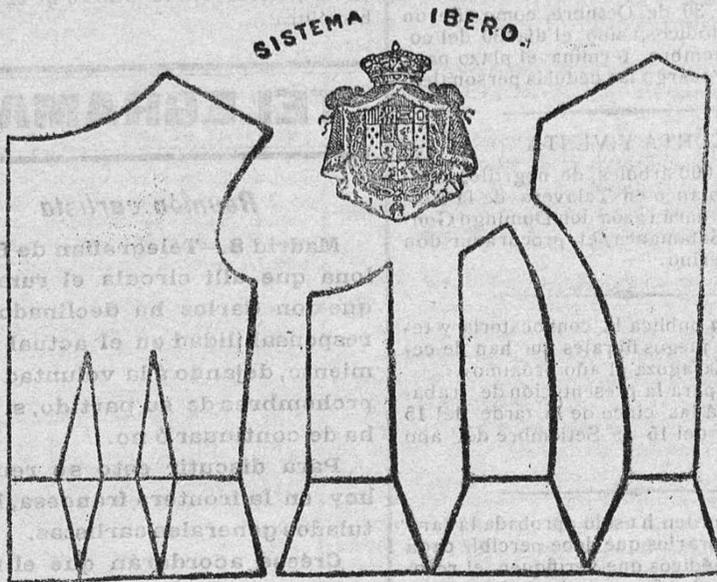
TREN NÚM. 134  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora á las 2'48 noche.

TREN NÚM. 135  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.

TREN NÚM. 137  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes*  
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

**LIQUIDACION**

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.  
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, silleras, gabinete bueno y otros varios muebles.  
Todos muy baratos.  
Se venden arpilleras muy baratas.  
**41, Doctor Riesco, 41**



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**

**PARA SEÑORITAS**

*Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar*

**METODO CON REAL PRIVILEGIO**

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA.  
Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.  
**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.**  
**PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.**

De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

**METODO CON REAL PRIVILEGIO**

dirigida por la profesora

**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**SE ARRIENDAN** pastos en la dehesa de San Cristóbal del Monte, para trescientas ó cuatrocientas cabezas. Dirigirse á don Alfonso Cabrera en

**CANTA LAPIEDRA**

15—10

**ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cantes, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**TALLER DE CALDERERIA**

DE

**JOSE CHIMENO**

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora

120—5

FÁBRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOFA *especialidad en Italiana*  
PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

**Fábrica de Guanos abonos químicos y minerales**  
*para todos los terrenos y cultivos*

Certificados de importantes agricultores que los emplean.  
Catálogos y consultas gratis.  
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.  
Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

**LA FAVORITA**

**Grandes surtidos.—Precio fijo**

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.  
Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

**NO CONFUNDIRSE**

**TAHONA**

DE LA

**VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53

*Salamanca*

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a—57

**El rabioso dolor de muelas curadas**  
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo  
**EL AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de Andrés y Fabiá Farmacéutico premiado en Valencia  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

**THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY**  
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de *pasaje* y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Montevideo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.